

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado Plan de Intervención
Licenciatura en Psicología
Construcción de una nueva mirada para el futuro adolescente
Revalorización de la mirada adolescente en búsqueda de igualdad de oportunidades
Colegio I.P.E.M. N° 193 José M. Paz de la provincia de Córdoba
Autor: Graciela del Valle Ríos
Legajo: PSI01286
Docente Director de Tesis: Dr. y Mgter. Rubén M. Pereyra
Córdoba, Diciembre 2020

AGRADECIMIENTOS

En esta sección quiero agradecer a todos los que me acompañaron en este largo y tan anhelado camino. A los que compartieron mi crecimiento personal y profesional.

A mi hijo Ramiro por su comprensión y amor ante tantas horas compartidas en este proyecto.

A mi padre, pilar fundamental en este recorrido, quien desde donde esté celebrará este paso final.

A mi hermano por estar presente en cada acontecimiento del recorrido de mi vida.

A mi pareja Ramiro, compañero de rutas, pilar incondicional; apoyo en momentos de flaquezas y testigo de nuestra historia desde niños.

A mi profesor, Director de Tesis, Rubén Pereyra, por su compromiso, dedicación, comprensión y presencia permanentes en la construcción y asesoramiento del trabajo.

A Eduardo López Molina, Mónica Fornasari y Susana Aselle con quienes aprendí el camino profesional. Su generosidad, acompañamiento y tiempo brindado a la pasión del encuentro con la ciencia y la cultura.

A mis compañeros de tantas clases compartidas, refugio de largas horas de apoyo.

A mis amigos de la vida, cómplices de sueños realizados.

A todos los que de diferente manera me ayudaron a crecer.

Muchas Gracias ¡!

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN	6
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN	9
SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN	11
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	18
OBJETIVO GENERAL	21
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
JUSTIFICACION	22
MARCO TEÓRICO	26
Capítulo 1- Contextualización sobre Convivencia Escolar	26
Capítulo 2- Características de la adolescencia en general.....	32
Capítulo 3- Introducción sobre el constructo central- Convivencia Escolar	36
Capítulo 4: Desarrollo Técnico Conceptual del Dispositivo.....	40
PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.....	46
DIAGRAMA DE GANTT	56
RECURSOS	57
PRESUPUESTO	58
EVALUACIÓN.....	59
RESULTADOS ESPERADOS	61
CONCLUSIÓN	62
REFERENCIAS	65
ANEXOS.....	75

RESUMEN

En el presente Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21, se desarrollará un Plan de Intervención con Modalidad de dispositivo Taller Psicoeducativo en el que se articulará la problemática planteada por el Colegio I.P.E.M. N°193 José M. Paz de la Ciudad de Saldan, Provincia de Córdoba, sobre la convivencia escolar con algunas nociones epistemológicas vigentes en el campo educativo, el desarrollo adolescente a quienes se dirigirán las acciones y las implicancias socio-culturales que se enmarcarán dentro de la convivencia.

Se analizarán los aprendizajes que fundan los lazos sociales, los modos del andamiaje interno que se generan en la institución educativa y la posibilidad de mirar a la escuela como un espacio público en la formación de un sujeto individual con participación ciudadana.

Este dispositivo reflexivo será la herramienta utilizada para dar una respuesta alternativa frente a la problemática de convivencia entre los diferentes actores que circulan en el escenario educativo.

El Plan consistirá en un taller compuesto por 6 (seis) encuentros con frecuencia de una vez por semana. En cada uno se realizarán 2 (dos) actividades, pretendiendo que las mismas abarquen los temas antes mencionados, que favorezcan el diálogo, el consenso, la reflexión y la adquisición de habilidades socio afectivas.

Posteriormente, al finalizar el taller, se realizará una evaluación de impacto, para valorar los logros que se obtuvieron y proporcionar las sugerencias futuras para la institución.

Palabras Clave: Convivencia Escolar – Habilidades Sociales – Educación
Secundaria

INTRODUCCIÓN

“... Una escuela donde el saber tenga el brillo de lo valioso, el cedazo de lo crítico y el espesor de lo histórico...”

López Molina E.

Las experiencias educativas que dejen huellas en la Subjetividad, no se gestarán masivamente, se crearán como espacios recortados y al socializarse permitirán pensar otros modos de hacer y vitalizar la acción cotidiana. Aselle S.E. (2010). En el marco de estas experiencias la convivencia escolar del niño o el joven no podrán ser abordados prescindiendo de los discursos que los sostienen y las instituciones que los atraviesan. López Molina E (2008).

Los adolescentes se mostrarán perplejos ante los nuevos escenarios postmodernos, en tiempos de pérdidas de un Estado, familia y escuela sometidos permanentemente a prácticas des-subjetivantes. Se presentarán descomunicados pero al mismo tiempo se podrá acceder a ellos cuando se instale un dispositivo de escucha atenta. Por ellos hablarán sus inscripciones. Habrá instituciones allí, habrá marcas, y habrá también sujetos en las instituciones educativas. López Molina, E (2008).

Mediante el campo de la intervención se dispondrán nuevas herramientas que permitan construir nuevas metáforas, que produzcan nuevos sentidos en la escucha educativa.

Se montará un dispositivo de escucha que habilite la singularidad pero que también desnude el reconocimiento de las huellas o las inscripciones que las instituciones

imprimieron en sus cuerpos, en sus deseos, en sus realidades psíquicas. Será un enfrentamiento con las huellas de la época que delinear subjetividades, configurando infancias y adolescencias múltiples. López Molin, E (2008)

La institución se constituirá como el objeto de intervención lo que obligará a localizar y profundizar en la línea del análisis institucional. Este posicionamiento facilitará el acceso a la singularidad de la institución, a la particularidad de los sujetos que allí habiten, a sus sistemas de representaciones y a sus prácticas, sin perder de vista las invariantes que atravesarán el campo. Para llevar a cabo este andamiaje, será necesario conocer su historia, gestión, constitución, fortalezas, debilidades y sus zonas grises para poder operar en las particularidades de ella .López Molina, E (2008)

Las demandas que se recibirán serán expresadas en términos de problemas, dificultades o necesidades para quiénes las enuncian y se deberán transformar en objetos de intervención cuando sean receptadas. Las intervenciones no serán homogéneas. Se planificarán numerosas alternativas o respuestas viables que definirán y se justificarán a través de una modalidad de intervención .López Molina, E (2008).

Se analizarán los caminos, modos, discursos, tramas, para re-pensar la escuela, tornarla habitable y productiva, se generarán metáforas que doten de nuevos sentidos la enseñanza y el aprendizaje, donde se pueda construir nuevos modos de relacionarse. Re-inventar, co-construir, re-definir estos elementos en un CON-VIVIR, VIVIR CON-OTROS.

La finalidad de este proyecto será, por un lado, favorecer el desarrollo en los adolescentes de la escucha activa, el respeto, el reconocimiento de la diversidad, el

consenso y la adquisición de habilidades socio afectivas, y por el otro, tendrá la intención de brindar herramientas que sirvan para favorecer la convivencia dentro de la institución I.P.E.M N° 193 María Paz.

En función del análisis realizado, y atendiendo a que se trabajará con adolescentes de los dos últimos años del Nivel secundario se abordará la problemática enunciada mediante un dispositivo Taller Psicoeducativo con actividades dinámicas, participativas entre todos los actores involucrados, con cortes evaluativos en los diferentes momentos, donde se generen y co-construyan posibles soluciones a la problemática enunciada.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN

El desarrollo del trabajo final correspondiente a la Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21 se enmarcó desde un Plan Estratégico de Intervención para la institución elegida I.P.E.M.N°193 José María Paz de la ciudad de Saldán.

Evaluando la problemática presentada por el equipo directivo de la misma se observó que esta línea sería la que permitiría abordar una de las variables como el proceso de vulnerabilidad que se observa en una proporción importante de los alumnos para culminar la escolaridad secundaria.

El planteo desde el módulo cero presentado por la cátedra permitió tomar el concepto de vulnerabilidad como una capacidad disminuida de una persona o colectivo para anticiparse, hacer frente y resistir ante los efectos o consecuencias de un peligro natural causado por la actividad específicamente humana y/o para recuperarse de las consecuencias del mismo (Universidad Siglo 21, Canvas, 2019).

Se define vulnerabilidad como "Condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades" (Infante, M., Matus, C., Paulsen, A. Salazar, A. Vizcarra, R. 2012).

El conflicto social y sus diferencias coyunturales quedaron naturalizados en el ámbito escolar evidenciando la desigualdad de posibilidades que los alumnos enlazan a los resultados en la terminalidad de sus estudios secundarios.

La matrícula de esta escuela proviene de una comunidad con bajos recursos económicos, de familias sin estabilidad laboral, sin finalidad educativa secundaria lo que se evidenció en la falta de aptitud por el recorrido y validez del mismo.

Ante esta situación fue necesario mirar y replantear distintas acciones en el acompañamiento a los estudiantes con el objetivo que puedan visualizar de manera reflexiva la importancia de la finalidad del ciclo educativo secundario. (López, C. D. y Pinto Loría, M. de L., 2017).

SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán se encuentra a 18 km de la ciudad de Córdoba. Limita con las ciudades de Villa Allende, La Calera, Córdoba y el Cordón de las Sierras Chicas. Está rodeada por 13 barrios con una población de características socioeconómicas bajas. (Universidad Siglo 21, Canvas, 2019)

Nació en el año 1965 cuando un grupo de vecinos apoyados desde el Municipio trabajaron en su creación con el objetivo que los jóvenes no deambularan por la ciudad sin oferta educativa y que algunos pocos debieran trasladarse hacia otras localidades para acceder a la escolaridad secundaria.

De esta manera se solicitó al año siguiente a DIPE (Dirección de Institutos Privados de Enseñanza) su creación promovida por los habitantes. La misma no tuvo acogida y fue así que los vecinos se nuclearon formando una comisión para reflatar el pedido nominando a la Institución José María Paz, en referencia al caudillo cordobés.

A posteriori D.I.P.E. acepta la solicitud y comienza a funcionar en un edificio prestado por otra escuela Nogal Histórico desarrollando sus actividades en horario vespertino. Se enfocaron a que la misma fuese con orientación en turismo.

La zona de Saldán había apuntado al desarrollo de una gran peña folklórica que nucleaba una cantidad importante de turismo con lo que representaba una fuente de ingreso para los habitantes de la localidad y la escuela enmarcaba su currícula atendiendo a este objetivo local.

En el año 1971 quedó completo el nivel secundario al incorporarse el quinto año del mismo. La escuela funcionaba gracias al aporte de la comisión de padres que trabajaba para colaborar con el 5% de los sueldos, y para el armado de la gran peña folclórica que la zona

ofrecía con el objetivo de recaudar fondos para la escuela. Como resultado de esta actividad se compró el terreno para construir el edificio propio. (Universidad Siglo 21, Canvas, 2019).

En el año 1988 mediante gestiones del entonces gobernador que visitó la escuela planteó la necesidad que construir la misma pero para poder recibir una partida presupuestaria era necesario que la misma pasara al ámbito público provincial y de esta manera se inscribió en D.E.M.E.S. (Dirección Especial de Enseñanza Media Especial y Superior) y desde aquí se priorizó el proyecto de construcción del edificio escolar.

En el año 1993 ya perteneciendo a D.E.M.E.S. se oficializa el nivel secundario, ingresa en presupuesto la construcción del edificio y con el advenimiento de la Ley Federal de Educación 241951 se estructura el nivel secundario en 5 años, creándose el C.B.U. (Ciclo Básico Unificado) de tres años de duración y el C.E. (Ciclo de Especialización) de dos años más con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones cuya especialidad será Turismo Hotelería y Transporte.

En el año 1995 el edificio escolar culminó la construcción, se trasladaron al mismo y a partir de ese año se realizaron nuevas reformas brindando comodidad al crecimiento de la matrícula estudiantil. (Universidad Siglo 21, Canvas, 2019).

Su organigrama institucional se define de la siguiente manera, como se indica en la Figura 1:

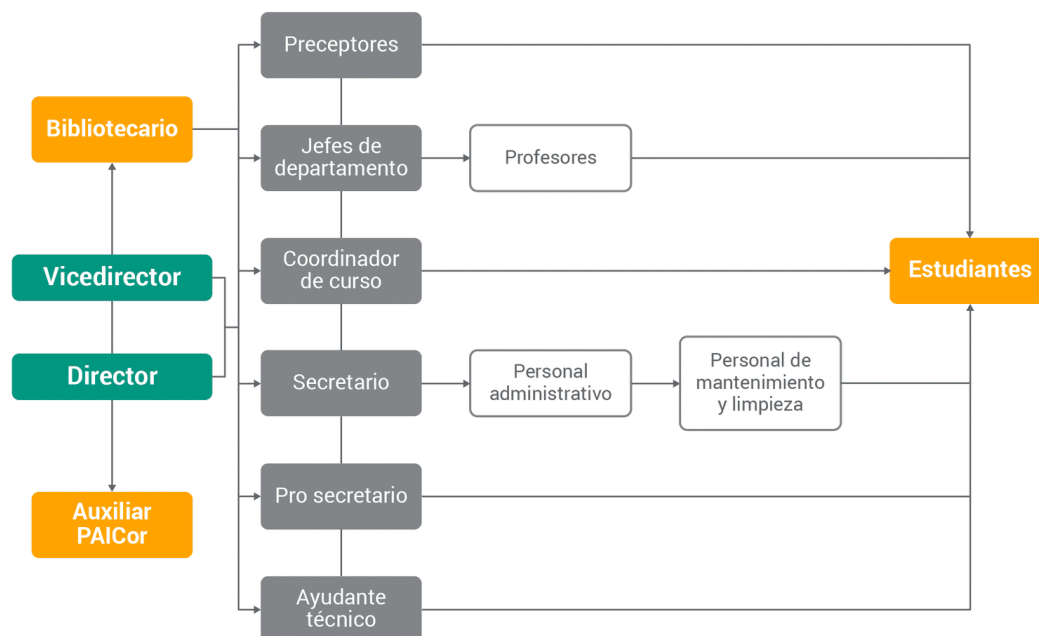


Figura 1. Organigrama institucional del I.P.E.M. José María Paz – Saldán.
(Universidad Siglo 21, Canvas, 2019).

La gestión Directiva cuenta con 1 Director y 1 Vicedirector.

Coordinadores de curso – Secretaría – 97 docentes – 644 alumnos – Preceptoría – Administrador en Red – Centro de estudiantes y CAJ- Bibliotecaria – Personal de maestranza Cantina – P.A.I.C.O.R.

Fuera de la Institución se relaciona con agentes externos que trabajan con las demandas emanadas de la misma como:

- E.P.A.E. (Equipo de profesionales de asesoramiento escolar de la Dirección de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional) dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Equipos de Salud Pública Municipal y Provincial
- SENAF

Dentro de su cuerpo Normativo cuenta con Acuerdos Escolares de Convivencia, en los mismos, la escuela apunta a una convivencia que implica un esfuerzo construido entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales. De lo trabajado se definió el instrumento de la siguiente manera:

1. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) del IPPEM 193.

El Acuerdo Escolar de Convivencia es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente. (Universidad Siglo 21, Canvas, 2019).

Con acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa.

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

Para finalizar, es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente. Las enunciaciones se llevan a cabo en una serie de actividades enmarcadas en distintos proyectos que se desarrollan a lo largo del escrito, por ejemplo, aulas saludables. Con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto que trabajar.

2. Proceso de producción de los Acuerdos Escolares de Convivencia

La escuela tiene una larga historia con la elaboración y puesta en marcha de distintos acuerdos que favorecieron la elaboración del Proyecto de Convivencia, que, revisada y actualizada periódicamente, marca el rumbo de las acciones desde el año 2001. Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento. La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación. (Universidad Siglo 21, Canvas, 2019).

Con esta idea rectora, se llevan adelante las siguientes acciones:

Conformación de un equipo de trabajo.

Evaluación, revisión y replanteo de los acuerdos, analizando cada instancia de trabajo.

Realización de encuestas a los padres, alumnos y docentes, las cuales permiten contar con opiniones actualizadas para elaborar el nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia.

Participación de los alumnos en forma responsable y comprometida.

Evaluación de los niveles de implementación, la sistematicidad del funcionamiento, es decir, lo implementado, lo que se cambiaría, lo que se sostiene y lo que se profundizaría.

Las encuestas antes mencionadas, su elaboración, la puesta en marcha y el posterior análisis permiten definir qué pensamos frente a situaciones conflictivas. Los resultados más frecuentes que surgen en la aplicación del instrumento son: robo y violencia psicológica y física. Como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones.

La tabulación y el análisis de los resultados dieron lugar a un intercambio de posiciones, de discusión y reflexión, por lo que se propusieron acciones superadoras. Las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación.

Cabe destacar que algunas situaciones consideradas como conflictivas no son valoradas de tal manera por los estudiantes y sí por los adultos. Esto conlleva a dar más participación a los estudiantes y padres para concertar acciones de trabajo conjunto y lograr los fines establecidos.

De esta manera, la escuela actualmente tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos. Para trabajar en ese sentido, es primordial crear un ambiente que permita habilitar la palabra. Ésta, bien utilizada, permite expresar sensaciones, temores, enojos y alegrías, pero también argumentar, defender un punto de vista, preguntar y buscar alternativas. Todas estas son prácticas esenciales de ciudadanía. (Universidad Siglo 21, Canvas, 2019).

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

El perfil del egresado que plantea la institución se enmarca en la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Esta escuela es un espacio abierto a la comunidad en general que interactúa con sus estudiantes y familias apuntando a la convivencia no solo en su interior sino en el entorno social del que se nutre y proyecta.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

A partir de la información del discurso de la directora del I.P.E.M José María Paz en el que expresó las diferentes problemáticas y necesidades que se presentaron en su institución se pudieron agrupar de manera general en varios puntos:

- Alto porcentaje de repitencia
- Desgranamiento en el CB (Ciclo Básico)
- Pérdida de matrícula en CO (Ciclo Orientado)
- Trayectoria escolar incompleta – abandono- escaso deseo de estudiar escaso acompañamiento familiar.

La directora relató en este último punto la necesidad de atender a esta coyuntura para desarticular las creencias que ponen en tensión la no finalidad del ciclo secundario

Luego de haber analizado la totalidad de la problemática y necesidades de los componentes escritos presentados desde Canvas (Canvas 2020) y atendiendo al desarrollo del trabajo de grado solicitado desde la Universidad Siglo 21 se pensó en la necesidad de implementar un trabajo en la comunidad estudiantil atendiendo a una de las problemáticas de abandono del ciclo secundario.

Siguiendo las investigaciones de Forrest B. Tvler (Tvler, F. B. (1984)) sobre la importancia de la competencia psicosocial individual que relaciona la manera en que el individuo interactúa en los eventos de su vida tanto para solucionar problemas comunes en sentido de su autorrealización, autoeficacia y autoevaluación de sus acciones con su entorno social cotidiano, y el concepto de convivencia que deriva del latín convivir, formado por el prefijo “con” y, la palabra “vivencia”, que significa etimológicamente acto de existir de forma respetuosa hacia y con las demás personas. Se pensó en articular ambos componentes de manera saludable y provechosa dentro del espacio institucional educativo.

El lugar como psicólogos en esta problemática fue facilitar el proceso de interacción orientado a construir un sentido que dinamice la participación de todos en un encuentro interpersonal mediante dispositivos de trabajo.

Para ello se planteó la necesidad de poder mirar la convivencia escolar, y las habilidades sociales que los estudiantes construyen a lo largo del recorrido en el escenario educativo.

La construcción de la convivencia escolar implica la participación colectiva de todos los miembros que transitan el cotidiano educativo permitiendo internalizar las normas tanto institucionales como sociales, reconocer a los otros sujetos en el respeto por las diferencias y en la interrelación de las prácticas escolares.

El Ipem 193 cuenta con Acuerdos Escolares de Convivencia. Éstos enmarcan el espacio institucional cuyo objetivo es lograr una convivencia dentro del marco democrático que enseñe a convivir con otros desde el respeto tanto para aprender como para enseñar en la construcción de una convivencia saludable.

La revisión de los mismos, el replanteo de acciones mediante el resultado de encuestas a padres, alumnos, docentes y personal en general posibilitó ajustar, construir y deconstruir nuevas maneras de viabilizar este instrumento educativo.

La población presenta una marcada heterogeneidad y la deserción de los alumnos antes de finalizar el ciclo secundario pone de manifiesto la vulnerabilidad de los mismos y la dificultad en la comunicación entre sus pares y docentes.

Se tomó la presentación de la problemática manifestada apuntando a trabajar la importancia de valorizar la terminalidad del ciclo secundario para favorecer otras opciones al egresar del mismo. Este se desarrolló dentro del marco de la convivencia escolar

Trabajos realizados en otras investigaciones y trabajos de campo sobre experiencias escolares en adolescentes y jóvenes de sectores sociales urbanos en condiciones de pobreza en la escuela media estatal de Córdoba (Fogolino, A., Falconi, O., López Molina, E. (2008)) evidencian que el trabajo socioeducativo se construye atendiendo a las realidades singulares que cada alumno trae y se tejen conjuntamente con las representaciones que los docentes y sus prácticas traman en el escenario escolar.

Esta situación muchas veces evidencia una marcada vulnerabilidad en los estudiantes que trasladan a los espacios de convivencia, razón por la cual tomar esta variable y trabajarla dentro de la institución favorecería la visualización de la problemática para abordarla en equipos de trabajo.

La delimitación del trabajo del Seminario Final de Psicología se planteó apuntando a la necesidad del fortalecimiento del desarrollo escolar desde los Acuerdos Escolares de Convivencia para una convivencia escolar saludable.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la convivencia escolar de los alumnos de 4to y 5to año del I.P.E.M. N°193 mediante un grupo de reflexión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el clima de convivencia en la institución educativa.
- Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- Adquirir el desarrollo de habilidades socio afectivas.
-

JUSTIFICACION

El ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba desde fines de la década de los 90 hizo foco en la convivencia escolar y la violencia que se desarrollaba dentro de las instituciones. El aumento de los conflictos, el debilitamiento en la comunicación, los modos autoritarios en la toma de decisiones y el deterioro en la trama vincular fueron algunos de los ejes a trabajar. De esta manera se orientó al trabajo en la construcción de modos democráticos de participación donde niños, adolescentes y jóvenes pudieran ejercitar activamente la práctica cívica fortaleciendo el respeto por la diversidad. Resolución N° 149/10. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Las disposiciones emanadas de dicha Resolución se basan, entre otros, en los siguientes considerandos:

- La complejidad de la vida social, “que irrumpe al interior de las instituciones, condicionando los modos de convivir dentro de los centros educativos y la manera de gestionar los mismos, planteando el desafío de elaborar estrategias viables para hacer frente a esta problemática”.

- El desafío que se plantea a las escuelas de “generar cambios en las formas de regular las relaciones interpersonales, tomando como base de éstos la construcción de una convivencia democrática que permita la resolución pacífica de los conflictos, contribuya a la prevención de la violencia y al mejoramiento del clima institucional”.

- La necesidad de que, al interior las instituciones educativas, se establezca “un espacio armónico en el cual llevar adelante el proyecto pedagógico, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo personal de cada uno de sus integrantes”.

La citada Resolución acentúa la responsabilidad que –en tanto sujetos de derechos y de obligaciones- les cabe a todos los integrantes de la comunidad educativa en el logro de una convivencia democrática a través del debate y el consenso. Se convierte, así, en un dispositivo que habilita la reflexión en el seno de la Escuela Secundaria, ya que favorece la construcción de acuerdos colectivos y participativos, en relación con la convivencia escolar. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Dirección de Desarrollo de Políticas Educativas. (2000). Aportes a considerar para el quehacer Institucional en la escuela. Cuadernillo del Programa de Convivencia Escolar.

La Ley de Educación Provincial N° 9870, en diferentes Artículos plantea: (Legislatura, P. D. C. (2010). Ley de Educación de la Provincia de Córdoba-Ley 9870) las Instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema se organizarán según normas democráticas de convivencia y funcionamiento, respetuosas del pluralismo y la tolerancia, facilitando la participación responsable y solidaria que corresponde a cada sector de la comunidad educativa, garantizando así el ejercicio pleno de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y evitando cualquier forma de discriminación entre los miembros de la misma (Artículo13).

Desarrollar la iniciativa individual, el trabajo en equipo y las prácticas de convivencia solidaria y de cooperación (Artículo 35).

Establecer sistemas de convivencia basados en la solidaridad, la cooperación y el diálogo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa (Artículo 62).

Todos los integrantes de la comunidad educativa son responsables para que estos artículos mencionados en la ley se ejerciten y desarrollen en beneficio de todos los actores, pero el escenario escolar tiene un entramado complejo con numerosas variables que tejen la

base de una convivencia razón por la cual se viabilizó necesario el trabajo con otros actores desde afuera de la institución educativa (I.P.E.M. N°193) para revisar y reforzar acciones que beneficien este modo de relacionarse.

Para Pruzzo (1995) la escuela transitó un cambio de modalidad en la conducción, pasó de un autoritarismo correspondiente a la modernidad hacia una escuela que promovió la participación colectiva entre todos sus actores, para ello debió construir modos para que esta dinámica pudiera llevarse a cabo al interior del escenario escolar. Este nuevo modelo democrático requirió del aprendizaje progresivo donde los estudiantes se ejerciten en el respeto por la diversidad y la comunicación entre sus pares.

Abordar la convivencia escolar permite fortalecer el ejercicio cívico del encuentro con las diferencias sociales, los modos vinculares y la construcción de la identidad, característica intrínseca en el desarrollo adolescente.

En la investigación llevada a cabo por Fornazari (2012) la convivencia desarrollada dentro de los espacio del consejo de convivencia escolar propició la posibilidad de la relación de la alteridad desde el respeto, escucha conocimiento y comprensión. Motivo por el cual el trabajo de la convivencia escolar posibilita a los estudiantes un lugar de escucha, de compromiso, y cuidado por sí mismo, por el Otro.

Desde (Fornazari, 2012) la asimetría observada desde los jóvenes en el vínculo pedagógico planteó modos de comunicación desde ambos lados disímiles y a la vez contradictorios lo que necesitó revisarse para achicar la brecha que les permitiera aprender entre todos.

Se piensa que desde el trabajo constructivo en el aprendizaje de la escucha de un adulto significativo que acompañe, ayude, propicie y reconozca a sus estudiantes será el tejido que sostenga el fruto de una convivencia armónica tanto dentro como fuera del

espacio que vive el estudiante. Asimismo el ejercicio del respeto por lo público y lo privado que delinea la cartografía del alumnado existente será lo que delimite el borde entre éstos y el adulto.

Para sintetizar es importante sostener el porqué de este proyecto que se enlazó en las necesidades relatadas por la institución Ipem 193 (Canvas, 2020) sobre uno de los ejes de trabajar dentro de la convivencia escolar sobre el imaginario estudiantil en la no importancia de la terminalidad del tramo escolar secundario.

La finalidad de este proyecto será favorecer el desarrollo de una convivencia escolar entre los estudiantes enmarcado en el respeto por las diferencias y los modos en la comunicación. Este se abordará con herramientas que apunten a una reflexión sobre el paradigma de la convivencia.

Este trabajo se enfocó en la importancia, de poder analizar críticamente desde un enfoque clínico la comprensión de los aportes teóricos referenciales para brindar apoyo en la formación de un sujeto ético en la construcción de una convivencia democrática.

MARCO TEÓRICO

Capítulo 1- Contextualización sobre Convivencia Escolar

“...Hoy podemos afirmar que ya no hay contexto, si lo entendemos -en sentido laxo como una suerte de escenario mayor, marco general o ruido de fondo, sino que “el contexto se hizo texto”, circula por los intersticios, produce nuevos emplazamientos y va dejando visibles efectos en las tramas institucionales, el clima de trabajo y los propios sujetos que por ellos transitan...”

López Molina, E

El objetivo de este trabajo consistió en enmarcar desde distintas conceptualizaciones teóricas la trama que se teje en el escenario escolar donde interactúan los estudiantes en las escuelas públicas.

Aquí confluyen diferentes miradas que articulan y dan sostén al recorrido de los jóvenes no solo desde el proyecto educativo específico sino en la relación que vincula a un adolescente con otro dando lugar, o no , a la construcción de un espacio fundante del vínculo social en la convivencia escolar.

Desde el paradigma de protección integral, la Ley 23.849 aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño en el mes de noviembre de 1989 (Convención sobre los Derechos del Niño Argentina - 1990 - books.google.com) en la que se planteó una serie de principios para instalar socialmente a los niños/as como sujetos de derechos, conceptualizando de esta manera un abordaje diferente a la población de menores.

Dentro de los objetivos específicos en Educación se plantea:

El Estado debe reconocer que la educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcarle el respeto de los derechos humanos elementales y desarrollar su respeto por los valores culturales y nacionales propios y de civilizaciones distintas a la suya.

En su artículo 29 dispone:

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

Una nueva mirada posicionó al sujeto, ahora portador de derechos y al sistema educativo que debió albergarlo atendiendo a las diferencias individuales y a la inclusión entre sus pares.

Así, desde las diferentes teorías, el sistema educativo planteó otras miradas al sujeto del aprendizaje. Introdujo una nueva lógica mediante el paradigma de la complejidad formulado por Edgar Morín (1996,2000). - «No olvides que la realidad es cambiante, no olvides que lo nuevo puede surgir y, de todos modos, va a surgir.» La complejidad brindó una oportunidad para que la acción fuera más rica y menos parcial y unidireccional brindando la posibilidad de un pensamiento crítico, amplio y diverso. (Morín. E 1996)

Pereira Chaves, J. (2010). planteó siguiendo a Morín la visión diferente de mirar al mundo basado en el pensamiento complejo que permita desarrollarse como sujetos íntegros y no solo como simples objetos.

Esto supuso una manera diferente de abordar las situaciones en función de los lugares que ocupó el sujeto, ya no desde una supremacía de la racionalidad científica moderna, analítica, mecánica y reduccionista sino desde la priorización entre las relaciones e interacciones de los sujetos en la cultura. Pereira Chaves, J. (2010).

Una de las funciones básicas de la escuela es formar estudiantes que puedan elaborar respuestas desde una mirada de complejidad, Zabala (1999), como reto fundamental de la enseñanza para que desde una mirada holística pueda servir para acompañar a los estudiantes desde los primeros pasos en la escolaridad inicial, ofreciéndoles medios cognitivos, conductuales y afectivos que les posibiliten hacer trama en el tejido social tan complejo en el que viven.

De esta manera importante que los alumnos vivenciaran el aula como un lugar de aprendizaje e indagación (Santos Rego 1990,1991) donde no solo se apuntase al trabajo

cooperativo con los otros sino también al desarrollo de sujetos desde una perspectiva centrada en la responsabilidad y solidaridad comunitaria.

El contexto de inclusión es fundamental (Santos Rego 1990,1991) haciendo uso de diferentes enfoques para que pudiesen ser abordadas las variadas problemáticas frente a las dificultades que se presentan en las realidades cotidianas del adolescente. Y esto requiere plantear la no exclusividad de un solo enfoque sino la combinación que marque un ritmo de las disímiles formas de aprender haciendo del aula un espacio de interés y comunicación social.

Capra (1982) analiza la crisis social, ecológica, moral y espiritual en el que se encuentra la cultura hoy debido a los profundos desequilibrios, situación que también se refleja en la convivencia escolar.

Se privilegia el análisis sobre la síntesis, la competición sobre la cooperación, la expansión sobre la conservación y la autoafirmación sobre la integración, aspectos que se ven reflejados al interior del sistema educativo formal. (Capra 1982)

La Psicología Cognitiva en los últimos años puso especial interés por el aprendizaje y recupera algunas explicaciones de los mismos alcanzando al estudio de la interacción social y de la emoción dentro del escenario escolar. Apunta al debate en el espacio áulico más allá de los conceptos específicamente de aprendizaje disciplinar. (Pozo. J.J. 2006).

Desde diferentes posiciones teóricas se acuerda la importancia de trabajar institucionalmente la dinámica social, afectiva, cognitiva y compleja de todos los actores que allí circulan y especialmente a los estudiantes en formación continua desde su personalidad y crecimiento a futuro.

La escuela inserta así, en un bagaje gnoseológico con el marco que le brindan los diferentes métodos de conocimiento, se ve favorecida generando cambios en las miradas de los actores allí implicados (Siede, I 2007).

Si bien la institución educativa no puede cambiar el orden social en el que se inscribe el escenario escolar, sí puede generar otras opciones con el objetivo que se inviertan los prejuicios asignados a una parte de la población de estudiantes. (Siede, I, 2007).

De esta manera, si un estudiante fue excluido, maltratado o abandonado, encontrará en la escuela a un docente que vea en él a un sujeto digno, que crea en sus posibilidades para crecer y pensarse como sujeto de derecho y esto pregonará un futuro alentador en el desarrollo de su personalidad y primer escalón en su inclusión social. (Siede). I 2007).

Leer en las instituciones el contexto en el que se inscriben, toman posición y responsabilidad de los sujetos que traman la misma equivale a una responsabilidad social, política y emocional que harán el marco indispensable para una buena convivencia (Siede. I. 2007).

Por ello, se plantea atendiendo a éstas épocas post-modernas, una teoría que se conjugue con la complejidad de la trama, con un rol que le permita replantearse mandatos contradictorios e ir incorporando tres virtudes básicas para repensar el accionar institucional en el marco de la convivencia. (Siede.I.2007). Este autor los definió como la criticidad, creatividad y compromiso, elementos claves para poder posicionarse como sujetos políticos dentro de una convivencia saludable. (Siede. I. 2007).

La educación pensada desde diferentes aportes teóricos referenciales y desde un enfoque clínico hacia los sujetos que allí conviven permite la construcción del concepto de

una convivencia democrática con oportunidades para resignificar los modos de relación entre los actores escolares que allí circulan.

Es importante poder encontrar en ese entramado social un mojon que recubra lo específicamente jurídico y se avance hacia una reflexión ética sobre ellos mismos, como alumnos y en relación con sus pares, espacio que le brinda el proyecto educativo institucional. Castellano, J.J. (2018).

Es aquí donde la convivencia hace nudo entre las instituciones, discursos y prácticas, las que nos preceden históricamente y sustentan modelizaciones. Estas nuevas formas de relación no deben ser opuestas sino bisagras que posibiliten la resignificación para deconstruir modelos históricos de relación entre niños, niñas, jóvenes y adultos e instituyan otra inscripción a futuro desde lo político, educativo, afectivo, otros modos de relacionarse, de convivir. Castellano, J.J. (2018).

Desde esta perspectiva democrática se piensa a la escuela como espacio de convivencia lo que posibilita la autonomía y libertad fijando ciertas prácticas que visibilicen y propicien un espacio de voz y escucha entre sujetos sujetos a la cultura. (Castellano J.J.-2018).

Asimismo desde la Psicología social, se intenta comprender a la educación a través de las representaciones sociales entendidas desde la construcción compartida. Esta brinda la posibilidad de conocimiento de los protagonistas que circulan el espacio educativo, entre ellos los adolescentes en situación de marginalidad evaluando el impacto de los logros en las competencias adquiridas en la educación formal- y los modos de convivir con Otros. (Galaguzza, Celina Laura; Aparicio, Miriam Teresita; Aguirre, Jimena Isabel Petrona. La escuela Interrogada: Un análisis desde la Psicología Social. CONICET. Argentina.

Capítulo 2- Características de la adolescencia en general.

“Sembremos la llanura antes de arar la loma”

Pablo Neruda

La adolescencia es una pausa para sembrar de nuevo y la niñez el abono para recoger sus frutos.

Siempre controvertida y envidiada por la sociedad, este estado le ofrece al adolescente una pausa para dibujar cuerpo, emociones, convivencia y salir al mundo.

Se tomó en consideración la franja poblacional adolescente teniendo presente los diferentes procesos psíquicos que debe atravesar a lo largo de esta etapa en el recorrido educativo por el ciclo secundario.

Para definirla se puede tomar de la organización Mundial de la Salud (OMS, 2010) el concepto que enuncia a la adolescencia como el período de crecimiento y desarrollo humano que se produce a continuación de la niñez y antes del comienzo de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Da los primeros pasos con el inicio de los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales.

Es la etapa más importante en la vida del hombre, atraviesa profundos cambios los cuales se ven condicionados desde lo biológico. Enmarca su comienzo el final de la pubertad dando por finalizado el período de la niñez. Presenta característica universal modificando su duración en función del contexto socio-histórico por el que transita. (OMS, 2010).

Este paréntesis antes del inicio de la edad adulta se matiza con cambios en la maduración física y sexual. Así el adolescente se prepara para salir al mundo. El

pensamiento abstracto le brinda otras herramientas para interactuar en el medio social afectivo que transita e irá construyendo su identidad. (OMS.2010).

Los cambios corporales se caracterizan por el crecimiento y desarrollo físico acelerado los que debieron amalgamarse con determinaciones que tomará de cara a una mayor independencia psicológica y social.

Devenir sujeto adolescente es un acto vivenciado con mucha violencia ya que aquel niño ahora adolescente siente que todas sus adquisiciones infantiles y certezas de las figuras parentales que le brindaban seguridad, se desdibujan, caen y debe reconstruir posiciones que lo sujeten a una nueva identidad. (Moneta, L.V. 2013.).

(Aberasturi A. Knobel M. 1984) Define la adolescencia como “la etapa de la vida durante la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras relaciones objetales-parentales internalizadas, verificando la realidad que el medio social le ofreció.

El uso de elementos biofísicos en desarrollo a su disposición, colaboran con la estabilidad de la personalidad en un plano genital, lo que sólo es posible si pudo hacer el duelo por la identidad infantil”. (Aberasturi.A.Knobrl.M.1984).

Este adolescente debe configurar nuevas figuras sociales apoyadas en la de sus progenitores que solo podrá vivenciar si ha logrado el duelo por la identidad infantil (Aberasturi). A. Knobel. M. 1984).

Esta etapa puede manifestarse como patológica durante un tiempo pero solo es el compás de espera para poder rearmarse, permutar viejas características desarrolladas durante la niñez, cuestionar las relaciones objetales parentales e ir duelando las adquisiciones de su pasado de niño. (Aberasturi A. Knobel M. 1984).

La época adolescente se aborda desde diferentes perspectivas, sociales, culturales, y cada una le imprime el sello contextual que la define en su devenir.

La transformación hacia un adulto responsable va acompañada por luchas internas que necesita vivirlas como reales y por eso no acepta soluciones falsas. Luchas externas con una sociedad que envidia su estado pero a la vez lo cuestiona y lo lleva a sentirse insignificante (Moneta L.V. 2013).

La identidad adolescente supone un proceso de construcción para saber quién es y quién no es. Este ajuste requiere de una definición frente a la vida que se le presenta y a tantas exigencias culturales. Es necesario que evalúe con qué recursos cuenta para enfrentar las demandas sociales, cognitivas y afectivas y para ello requiere de una integración y fortaleza yoica que lo acompañe. Este estar adentro y afuera es un proceso que le permite construir lentamente su identidad, repensarse e ir sintetizando su realidad. (Berger, C. 2004).

La autora Degorgi, G. M (2011) plantea la necesidad de poder mirar a la adolescencia en la actualidad, con los profundos cambios que trajo la postmodernidad.

Ella enuncia, que el sujeto entrelaza en el ciclo vital, elementos que juegan un papel importante en el desarrollo de la subjetividad, los determinantes intrasubjetivos, intersubjetivos y transubjetivos se despliegan en función del contexto y van construyendo nuevas subjetividades adolescentes.

Esos particulares modos de estructuración inciden en los cambios que deberá resolver en la construcción de la identidad.

Se hace necesario analizar con otras miradas los nuevos modos de transitar la adolescencia, repensando conceptualizaciones viejas enmarcadas en rótulos de patología

para dar paso a otras formas de mirarla en ese devenir en construcción. (López Molina. E 2012).

Para finalizar, Castañeda .B. E (1996) invita a repensar al adolescente desde lo que la sociedad refleja a manera de espejo. Ellos desde la vivencia cotidiana transitan una realidad social fragmentada, con valores precarios que exigen al adolescente respuestas sin contexto claro. Vivenciaron la crisis de una modernidad con matices de confusión post moderna.

La autora plantea además que la forma en que debió reinventarse el adolescente es el reflejo de la crisis en los modelos de identidad, por lo tanto la patología en el desarrollo adolescente que se enunció en otras épocas para definir a esta etapa, hoy se cuestiona y entrelaza con una función socializadora precaria que espeja la construcción identitaria en permanente cambio y confusión. (Castañeda.B.E.1996).

De esta manera estas características que definen al adolescente hoy muchos autores debaten el asignarle el concepto de patológico mutando por otro de posición saludable en el devenir a sujeto adulto.

Este trabajo intentó brindar, desde diferentes miradas de autores, el desarrollo del sujeto adolescente en la escuela de nuestro tiempo.

Cómo convivirá junto a sus pares en un espacio público sin perder la mirada comprensiva en su desarrollo con profundos cambios internos y externos y que le ofrecieran sustento para la construcción de una convivencia saludable en el armado de su identidad.

Capítulo 3- Introducción sobre el constructo central- Convivencia Escolar

“...Soy heredero de tantas cosas, buenas o terribles (...) Pedirme que renuncie a lo que me formó, a lo que tanto amé, a lo que fue mi ley, es pedirme que me muera. En esta fidelidad hay una especie de instinto de conservación. Renunciar, por ejemplo, a una dificultad de formulación, a un pliegue, a una paradoja, a una contradicción (...) es para mí una obscenidad inaceptable. Es como si me pidieran que me humille, que me deje sojuzgar o que muera de pura tontería...”

Jacques Derrida

Desde los puntos anteriores se puede establecer una línea de análisis tomando diferentes teorías y autores sobre el marco general que contiene la trama de la convivencia escolar y el sujeto de derecho al que va dirigido el presente trabajo.

Para comenzar se pueden delinear los cambios que se dieron en la institución escolar (López Molina. E.2012), la escuela perdió el lugar central, se cuestionaron los niveles de gradualidad, las diferencias contextuales, la homogeneidad perseguida en épocas pasadas y las normativas disciplinarias que enmarcaban la regulación académica. Este espacio ya no era marco incuestionable para los adolescentes actuales y se necesitó aprender nociones democráticas para convivir con otros. Estos elementos se objetivaron necesarios para el armado del proyecto de convivencia escolar.

El modelo disciplinario de la modernidad, enmarcado en un recitado de normas, debió dar paso a otra manera de comunicarse, reflexionar, participar que se circunscribiera en el paradigma de la convivencia como construcción de un nuevo modelo de interactuar en el escenario escolar (Maldonado, 2004).

Desde esta perspectiva el formato escolar dejó de ser claro, y se apuntaron los fracasos hacia los destinatarios adolescentes, o a sus familias o al contexto social en el que se circunscribía la escuela. Molina. E. 2012).

Estas fueron algunas de las premisas que se evaluaron y reflexionaron al momento de problematizar los conflictos que se enunciaban.

A decir de Castañeda B.E. (1996) la escuela se desdibujó en la transmisión entre el pasado y el futuro. El pasado sin fuerza viva para contarlo y el futuro para que los jóvenes puedan tener norte en la construcción de proyectos personales para insertarse en el mundo social.

Esto reflejó la brecha entre el mundo adulto escolar y el mundo actual adolescente atrapado en un escenario global informatizado, rápido, con tiempos apetecibles solo para paladear lo tecnológico y virtual y en un contexto de fantasía propio del devenir adolescente.

Pero no solo los adolescentes mostraban metamorfosis en su crecimiento, también se asistió a una crisis de la función de adultos, esos que debían alojar a los estudiantes, ahora formateados con ropajes adolescentizados, por lo que muchos estudiantes debieron adultizarse precozmente para caminar sus realidades. Adolescentes que compartieron más tiempo con sus pares que con adultos referentes a quién acudir. (López Molina E 2012).

Instalar la convivencia en la escuela requiere de poder recuperar desde una mirada interdisciplinaria los encuentros y desencuentros entre la investigación académica y las prácticas pedagógicas (Fornasari Mónica L. 2016).

Se puede observar dentro del espacio escolar la dificultad de instalar la comunicación como práctica productos de paradigmas disciplinarios, punitivos, que no

permiten construir la fluidez de una relación pensada desde el concepto de democracia participativa y alteridad. Fornasari, Mónica (2016).

Nora Alterman y Adela Coria plantean en un trabajo de investigación en la Universidad Nacional de Córdoba con alumnos primarios y secundarios de esta ciudad, las tensiones que problematizan el escenario escolar entre el orden regulativo y el orden instruccional. Esto se ve reflejado atendiendo al sector social donde está ubicada la escuela.

Al perder eficacia entre estos órdenes se observa que los estudiantes discontinúan las tareas escolares evidenciando un abandono significativo en sus trayectorias educativas.

Faltan varios días durante la semana, reiteran inasistencias, abandono, y hasta algunos culminaban la trayectoria escolar o cambiaron de institución.

Es por ello que se evalúa necesario construir estrategias para la convivencia escolar que apunten a la escucha y contención de esos estudiantes.

Aquí se tomaron los conceptos del autor Meirieu P. (2001) para brindar trama en la relación docente-alumno. Él planteó el desarrollo del principio de educabilidad donde cada educador debe estar convencido que el alumno podrá conseguir lo que se propone por él mismo. De esta manera el docente no creará que tiene el poder de hacer con el otro lo que tiene planificado sino que el estudiante es artífice de su propio aprendizaje.

Este concepto permite desculpabilizar la función docente y relajar las tensiones que obturan la relación entre ambos.

El mismo autor enuncia que si el docente cree que nunca tendrá peso sobre el estudiante, que no facilitará sus aprendizajes, ni su interacción social, afectividad y valores, creará que los resultados propuestos para ellos serán inútiles.

Gómez .M.S (2012) enuncia la importancia del enlace en la situación de aprendizaje entre los sujetos que aprenden y los sujetos que enseñan. Los procesos de aprender son

personales, de cada estudiante y dependerán de las situaciones de vida que cada uno haya construido en su recorrido de vida. Lo subjetivo, cognitivo y social se entrelaza con lo obtenido del escenario educativo.

De esta manera en la escuela se replican los modos vinculares que fueron construidos productos de la intersubjetividad que se construyeron en la vida social.

La identidad adolescente se construye a lo largo de su historia, no solo en el espacio escolar público sino también a partir de los significantes expresados de sus padres, pares y docentes. (Gómez. S. 2012).

La dinámica que discurre en la escuela (Gómez 2012) servirá o no de sostén en la construcción de subjetividades, y entre la familia y la escuela se jugará la figura de lo público y lo privado.

Estos elementos se observan en el entramado escolar albergando en muchas situaciones malestar y conflictos, que si bien son parte de su normal funcionamiento, cuando aparecen teñidos por violencia reiteradas y repetitivas, se necesita ser abordados, y analizados por parte de los estudiantes involucrados, siempre dentro del marco escolar que le permitan simbolizarlos mediante un dispositivo escolar como lo es la convivencia. Gómez S. M. (20012).

La convivencia escolar deberá enmarcar las prácticas educativas, ser reguladas por principios éticos y democráticos y brindar bienestar de todos los actores escolares.

Aquí es donde se observa la mayor dificultad, poder intervenir desde la comunicación, la reflexión y clarificar lo acontecido es indispensable para lograr encontrar diferentes herramientas en la construcción de la convivencia escolar. Gómez S. M (2012)

Ianni y Pérez (1998) enuncian la importancia de una convivencia saludable en la medida que se puedan reconocer y resolver los conflictos que circulan en la escuela, lo cual

requiere de una tarea de reflexión, participación, diálogo, compromiso y solidaridad, todos estos elementos se cruzan la vida institucional.

La dinámica en la convivencia posibilita espejar la naturalización que ciertas actitudes entre los pares llevan a instalar la violencia y obturar la comunicación.

Capítulo 4: Desarrollo Técnico Conceptual del Dispositivo

“...El docente navega sin tener jamás la seguridad de llegar a un equilibrio estable, siempre buscando conciliar el fuego con el agua...”

Philippe Perrenoud

Hasta aquí se han expresado las diferentes posturas teóricas que sustentan el entramado conceptual de la convivencia escolar.

López Molina, (2008) planteó la importancia de poder tomar las demandas en términos de problemas, dificultades o necesidades para luego transformarlas en objeto de intervención por quien las recepta.

Estas intervenciones no serán homogéneas, existen numerosas alternativas o respuestas viables y tocará definir y justificar la modalidad de intervención más ajustada.

A la hora de realizar una definición metodológica, se tendrá en cuenta la relación entre objetivos y estrategia, y su formulación en metodologías concretas. Cano A (2012).

Esto significa a decir de (Jara, /sf/: 6) “La definición metodológica apuntará a estructurar con un sentido estratégico toda la lógica del proceso que se quiere impulsar. Orientar y dar unidad a todos los factores que intervengan: los participantes y sus

características personales y grupales, sus necesidades, sus intereses, el contexto en el que se viven sus conocimientos sobre el tema, los objetivos que se proponen alcanzar, las etapas en las que se desarrollarán, la secuencia temática que se seguirá, las técnicas y procedimientos que se utilizarán en distintos momentos, las tareas de aplicación práctica que se propondrán para evaluar” (Jara, /sf/: 6).

La unidad estratégica de las acciones que habla Jara, también apuntarán al cuidado de la coherencia interna entre los diferentes momentos. Cano, (2012).

La palabra “taller”, en lo que refiere a su etimología, proviene de la palabra francesa “atelier”, que hace referencia al lugar donde trabaja un artista plástico o escultor. Allí se reúnen los artistas conocedores de determinada técnica u obra fin de compartir lo que conocen al respecto, o bien, los discípulos de dicho artista a fin de aprender del maestro. Cano (2012).

A su vez, el término “atelier” proviene de “astelle” (“astilla”), en referencia a los astilleros, lugares donde se construyen o arreglan los barcos. Resulta interesante retener algunos de los significados primigenios del término taller, para resignificarlos a la hora de pensar el taller en la educación popular. En efecto, en la educación popular el taller seguirá siendo de algún modo un lugar en el que se trabaja, se crean obras, se comparten conocimientos, se esculpen nuevas formas, y se reparan barcos para emprender nuevos viajes. Cano (2012).

Ander Egg (1991) propuso al taller desde la mirada pedagógica como un lugar donde se trabajará, se accionará, se elaborará y se transformará, mediante un proceso conjunto, un equipo para “aprender haciendo”.

Cano (2012) propuso pensar el taller siguiendo una guía u hoja de ruta posibles, sin pretensiones de receta. Enumeró diferentes elementos importantes para tener en cuenta:

a) Objetivos: para poder ver qué cosas se pueden lograr con el taller apuntando a la evaluación final como totalidad del proceso.

b) Participantes: será importante conocer las características de los participantes (edad, género, si se conocen, si comparten una actividad en común, trabajo, etc.).

En cuanto al número de personas para realizarse un taller, si bien ciertamente no existe una cantidad estrictamente indicada, se suele acordar que el número adecuado sería entre 10 y 30 personas y dependerá también de los objetivos del taller.

c) Contenidos: En función de los objetivos que se persigan con el taller, los contenidos que se quieran trabajar en él y las características de los participantes, se analizará la estrategia del abordaje de los contenidos, la secuencia lógica de su tratamiento, los tiempos a dedicar a cada tema, y las técnicas específicas que se utilizarán.

d) Tiempo: Es preferible resignar el tratamiento de algunos contenidos en función de trabajar adecuadamente otros.

e) Recursos: se incluye todo lo necesario según la actividad planificada: desde el salón, hasta los materiales de trabajo gráfico u otros.

f) Responsables y roles: es importante definir quién se hace responsable y de qué tareas. Conviene distribuir previamente los roles a desempeñar durante el taller, definiendo quién será el coordinador, quién tendrá a cargo el registro, quién coordinará una técnica en específico, etcétera.

Siguiendo las conceptualizaciones de Cano (2012), el taller se articula en tres momentos:

Planificación, desarrollo y evaluación.

1) **Planificación:** a los pasos anteriores se suma la convocatoria es decir la invitación a los participantes. Puede realizarse con diferentes medios y metodologías. En cualquier caso, es importante incluir información clara y precisa.

2) **Desarrollo:** Refiere a lo que sucede efectivamente en el taller con lo que se planificó previamente. El desarrollo del taller tiene a su vez tres momentos:

a) **APERTURA:** Si los integrantes del taller no se conocen es bueno comenzar dedicando un tiempo a la presentación, utilizando eventualmente técnicas específicas para ello.

Lo fundamental de la apertura, es el análisis de las expectativas, el contrato de trabajo y el establecimiento del encuadre. Es importante que se comience por poner en común las expectativas de cada uno respecto al taller. El análisis de las mismas estará vinculado al establecimiento del contrato de trabajo y del encuadre.

Al inicio del taller se deberá plantear cuanto tiempo se va a trabajar y ese tiempo debe ser respetado, lo que requerirá un esfuerzo por parte del coordinador de forma de ir articulando la actividad en función de esos tiempos

b) **DESARROLLO:** el desarrollo se planificará apuntando a la flexibilidad y creatividad de las tareas.

c) **CIERRE:** El cierre de la actividad será un momento importante en sí mismo donde además se evaluará al taller.

Será importante que cada taller tenga un cierre en el cual se recapitule repensando los acuerdos, objetivos y aprendizajes que den cuenta del proceso.

3) **EVALUACIÓN:** Referirá al análisis y reflexión de lo producido en el taller. La evaluación abarcará tanto lo producido y creado en el taller, como así también los aspectos referenciales a cómo se han sentido durante el mismo.

La autora, Cano (2012) plantea que la evaluación de un taller tendrá al menos dos niveles. Por una parte, al final del taller será necesario generar un espacio para que cada integrante exprese cómo se sintió, qué piensa de cómo se trabajó, cómo evalúa la actividad, que cosas le gustaron y cuáles no, qué cosas cambiaría y qué propuestas haría.

Por otra parte, existe otro nivel de evaluación que será el que hará el equipo coordinador sobre lo específico de su rol, sobre el proceso grupal, el cumplimiento de las tareas acordadas, la evaluación de lo que se produjo en relación a los objetivos que se trazaron y en la planificación.

Dentro del dispositivo grupal se utilizarán diferentes técnicas.

Se tendrá en cuenta para este taller lo que expresa el autor Rebellato (1993) cuando plantea que se recurre a las técnicas que 'estimulen' la participación, pero esa participación no se resolverá en un complejo de técnicas y de dinámicas, ya que muchas veces, lo que hacen estas técnicas es ratificar nuestro propio saber cómo válido. Por ello deberán ser valiosas en cuanto faciliten la dinámica del proceso grupal y creen las condiciones para una producción de conocimiento.

El autor refiere a la hora de seleccionar una técnica tener en claro el “para qué”, los objetivos que queremos lograr con dicha técnica.

Un aspecto condicionante será la temática del taller y las características del grupo al que va dirigido.

El tiempo en la realización será importante tener en cuenta ya que hay técnicas que requieren de determinado tiempo de realización, y si se recortan afectarán el desarrollo de la misma.

Jara en el trabajo citado, plantea se distinga algunos momentos en la aplicación de una técnica:

- 1- Presentación de la técnica: momento del encuadre de lo que se va a hacer.
- 2- Aplicación: refiere a la aplicación propiamente de la técnica.
- 3- Descripción de lo realizado. Una vez culminada la técnica, se reconstruirá lo realizado, repasando lo que se hizo, y estableciendo algunos fundamentos de lo llevado a cabo.
- 4- Interpretación de lo sucedido, se realizará una interpretación de acuerdo al tema trabajado y a los objetivos con que se desarrollen en la técnica.
- 5- Discusión de las interpretaciones. Se tratará de la discusión colectiva de lo que se vaya objetivando como elementos producidos-creados por el grupo.
- 6- Síntesis y cierre. Luego de la discusión, y a partir de ella, se realizará la síntesis de lo trabajado y producido por el grupo.

PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

A partir de la metodología participativa que ofrece el taller psicoeducativo vivencial que tiene como particularidad aprender en grupo. “Se trata de una forma de enseñar y, sobre todo de aprender, mediante la realización de algo, que se lleva a cabo conjuntamente” (Ander-Egg, 1999, p.10) se apuntará sobre la problemática planteada por la Institución educativa.

Mediante un grupo de reflexión se abrirán al debate las variables que se entrelazan en la construcción de la convivencia escolar, de los alumnos de 4to y 5to año del I.P.E.M. N°193.

El mismo, constará de 6 (seis) encuentros, que serán dictados dentro de dicha Institución. Para cada encuentro se planificaron 2 (dos) actividades, totalizando 12 (doce) al cierre del taller.

Cada una tendrá una duración de 60min a 120 min, en función de las actividades planificadas para cada encuentro.

Estos encuentros fueron programados semanalmente junto a la Gestión Directiva atendiendo a la agenda horaria específica de la institución educativa

PRIMER ENCUENTRO

En este encuentro se proyecta trabajar 2 (dos) actividades.

Objetivo general: Favorecer el conocimiento de los demás y estimular la cohesión grupal.

Tema: Apertura y cohesión grupal

Actividad 1: Adivinanza de cualidades

Antes de comenzar la actividad los coordinadores se presentarán y explicitarán el desarrollo de las diferentes actividades que se llevarán a cabo. Algunas serán presentadas de manera individual y otras de forma grupal.

Antes de comenzar con las dinámicas previstas para este primer encuentro se solicitará a los alumnos que respondan un cuestionario de manera individual. (Ver Anexo II).

Una vez suministrado el cuestionario, se comenzará la primera actividad

Materiales: hojas de colores, fibrones, copias del cuestionario y lapiceras.

Tipo de estrategia: Presentación individual

Tiempo estimado: 120 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Presentarse ante el grupo
2. Solicitar a los alumnos que se dividan en dos grupos con un número de participantes iguales en cada uno.

Cada grupo tendrá hojas de colores y fibrones. Escribirán individualmente una cualidad que los identifique. Al final de este paso se intercambiarán lo escrito entre los dos grupos.

Luego el grupo contrario deberá identificar a quién del otro grupo corresponde esa cualidad. Una vez descubierta a quien corresponde, este alumno tomara la misma, y en el menor tiempo posible explicará por qué se caracteriza de esa manera, contará su nombre y agregados que desee. Así se realizará con cada participante

La consigna será dinámica ya que deberán decir en el menor tiempo posible la cualidad descubierta, nombre, edad, de dónde son, un hobby, qué les gustaría ser y por qué. Gana el grupo que lo hace en el tiempo más corto.

Estas tarjetas escritas con las cualidades se guardarán y serán insumo para la próxima actividad.

Actividad 2:

Tema: Identificación de cualidades comunes (se retoma el material recogido en la actividad 1).

La dinámica consiste en buscar, cualidades que identifiquen o diferencien al grupo en su totalidad y aquellas que lo cohesionan en las tareas en general. Esta actividad permitirá conocer, reconocer y diferenciar características entre pares que no habían sido tenidas en cuenta y mejorar la comunicación entre los estudiantes.

Materiales: aula de colegio, afiches, tarjetas de colores con las cualidades escritas en la actividad anterior, fibrones, lapiceras, alfileres

Tipo de estrategia: dinámica grupal.

Tiempo estimado: 120 minutos.

Instrucciones para el Coordinador: se presentarán las tarjetas con las cualidades escritas, se pegarán en un afiche, se irán leyendo y deberán elegir aquellas que identifican al grupo como cualidad ante el trabajo, cohesión o diferenciación. Se explicarán el porqué de esa elección y al finalizar se colocará un nombre elegido por todos que sintetice el nombre del grupo de estudiantes.

SEGUNDO ENCUENTRO:

Para este encuentro se dispone llevar a cabo 2 (dos) actividades

Objetivo general: reflexionar sobre los modos de convivir en la escuela y la importancia del debate y la reflexión entre los estudiantes.

Tema: Socialización de los modos de convivencia

Actividad N° 1: El círculo

Es una dinámica sencilla y corta que tiene como objetivo favorecer la confianza y el contacto entre los estudiantes, mediante el contacto físico.

Tipo de estrategia: individual - grupal

Tiempo estimado: 120 minutos

Instrucciones para el coordinador: Se formarán grupos de a 5 (cinco) personas completando la totalidad de estudiantes. Formarán un círculo entre ellos, uno pegado al otro, y en el medio irá un compañero. Este se tambaleará y el resto de estudiantes que arma el círculo tratará de sostenerlo dando vaivenes entre ellos evitando que se caiga. Luego de un tiempo otro compañero irá al centro y así sucesivamente hasta completar la dinámica con los 5 alumnos.

Para finalizar se pondrá en escena las experiencias vividas por cada uno.

Actividad N°2:

Tema: “Haciendo Trama “

Esta actividad está destinada al cierre del encuentro n°2 y su objetivo es construir confianza entre los integrantes y propiciar la cohesión

Materiales: aula de colegio.

Tipo de estrategia: Dinámica Grupal

Tiempo estimado: 120 minutos

Instrucciones para el Coordinador: en grupo de 5 integrantes, se colocan 4 de ellos en cuatro patas uno pegado al lado de otro formando un puente sólido. El quinto integrante se recuesta de espaldas sobre esta trama de sostén la que empieza a moverse zigzagueante

pero cuidando de no hacer caer al compañero. Esta actividad permite percibir a cada uno el sostén que el grupo realiza brindando confianza al desplazarse.

TERCER ENCUENTRO:

Objetivo general: Fomentar la escucha activa participando en la toma de decisiones por consenso

Tema: Clima de convivencia grupal

Actividad N° 1: “Avioncitos “

Materiales: papeles de colores para realizar avioncitos.

Tiempo estimado: 120 minutos

Instrucciones para el coordinador Cada uno escribe en un papel cómo percibe el clima grupal del aula. Luego arma un avioncito y lo tira por el aire. Cada uno levanta un avión y comparte con sus pares lo que escribió otro compañero.

Seguidamente da su punto de vista en relación a lo recogido repensando opciones para compartir con sus pares.

Actividad N° 2

Tema: Las diferentes lanas hacen trama

Actividad: Afirmaciones en Grupo

Materiales: lanas de colores, carteles en blanco.

Tiempo estimado: 120 minutos

Instrucciones para el coordinador: Esta actividad fomenta la comunicación, respeta los diferentes puntos de vista las diferentes valoraciones de los miembros del grupo.

A cada estudiante se le entrega una lana anudada al extremo de un cartelito en blanco. Allí deberá, cada uno escribir una palabra que refleje la relación que tiene con sus compañeros. Seguidamente se irán entrelazando las lanas con los carteles quedando una serie de palabras que definirán las relaciones que se juegan en la trama áulica.

Se leerán en voz alta para valorar el tejido de relaciones que se cruzan en la dinámica áulica.

CUARTO ENCUENTRO.

Objetivo general: Reconocer las modalidades de relación promoviendo el desarrollo de una convivencia participativa y solidaria.

Tema: Toma de decisiones por consenso

Actividad 1: El Dado

Materiales: Dado. Preguntas escritas en tiras de papeles (Anexo 3)

Tiempo estimado: 120 min

Instrucciones para el coordinador: se trata de analizar y evaluar la situación del grupo en un momento determinado. Para ello se utilizará la dinámica de preguntas y respuestas, ayudados de un dado. Todos los estudiantes se forman agrupados en un círculo. Uno de los miembros comienza el juego tirando el dado y contestando la pregunta que corresponda. En orden de colocación el resto de compañeros también responde a la pregunta que le ha tocado a su compañero hasta que acabe la ronda. Otro compañero toma el dado y realiza la misma acción, y así sucesivamente con todos los estudiantes. El coordinador va anotando todas las respuestas de manera que al finalizar el juego se hace una devolución al grupo de cuál es su situación según las respuestas y el consenso que hay

en el grupo. Se utilizarán ejemplo de preguntas que el coordinador podrá ir modificando en relación al comportamiento del grupo. (Anexo 3)

Actividad N° 2

Tema: “Mural “Debate, consenso y voto.

Materiales: aula de colegio, sillas, afiches, fibrones, pinturas, telas, papeles de colores, revistas.

Tipo de estrategia: Trabajo Cooperativo

Tiempo estimado: 120 minutos

Instrucciones para el Coordinador: Trabajo cooperativo: “Mural”. Pintar un mural para el aula. Proponer individualmente un tema, un grafiti y una frase. Luego se vota por la mejor producción o propuesta. Puede resultar una producción compartida, recuperando distintos aportes de cada uno. Tienen que argumentar, fundamentar, debatir, consensuar y votar. Una experiencia de aprendizaje y participación colaborativa. Finalmente, todos participan en su producción final. Momento de encuentro y experiencia compartida para fortalecer la convivencia grupal.

QUINTO ENCUENTRO:

Objetivo general: Fomentar la participación activa en el reconocimiento de lazos afectivos que propicien la cohesión grupal.

Tema: Compañerismo

Actividad 1: Canasta Revuelta

Tiempo estimado: 120 minutos

Materiales: aula de la escuela.

Instrucciones para el coordinador Canasta revuelta. “En este juego todos los miembros deben sentarse formando un círculo mientras que una persona actuará como coordinador y se quedará en el centro, de pie. Entonces, el coordinador debe señalar a una persona y decir ¡piña! para que la persona le responda con el nombre del colega que tiene a su derecha, y si le dice ¡naranja! deberá decir cómo se llama la persona que tiene a su izquierda. Si la persona a la que se pregunta se equivoca o tarda más de tres segundos en responder deberá pasar al centro del círculo y adoptará el rol de coordinador. En el momento en el que el coordinador diga ¡canasta revuelta!, todo el mundo deberá cambiar de sitio y el coordinador aprovechará para coger una silla y que otro compañero pase a ocupar el centro.”

Actividad N°2

Tema: El valor del compañerismo. Construcción para la vida.

Actividad 1: Cortometraje sobre el valor del compañerismo

Tiempo estimado: 120 minutos

Materiales: aula de la escuela, equipo para proyectar el cortometraje.

Instrucciones para el coordinador: retomando la actividad N°1 se tomará el cortometraje como disparador para poder analizar las emociones que cada estudiante vivenció y poner en discusión la importancia de valorar al compañero reconociendo en ese Otro la construcción de la alteridad. El reconocimiento de vivir con... compartir con... socializar con....

Este trabajo pondrá en escena la importancia de reconocerse en la individualidad para poder luego reconocer al otro desde la alteridad.

Dejará la base para trabajar el 6to encuentro.

SEXTO ENCUENTRO:

Para este encuentro se llevarán a cabo 2 (dos) actividades

Objetivo general: Propiciar el autoconocimiento de emociones, vivencias, cualidades y experiencias relevantes, a través de la cartografía personal. Cierre del taller.

Tema: Mirarme y reconocirme. La cartografía personal es una representación simbólica (mapa del cuerpo) de las huellas que dejan en el ser (territorio) sus experiencias y vivencias.

Actividad 1: “Quien soy yo”

Tiempo estimado: 120 minutos

Materiales: aula de la escuela, octavo de cartulina color pastel, lápiz, borrador, colores, guía de preguntas (Anexo N°5).

Instrucciones para el coordinador: En un octavo de cartulina y de manera individual, cada estudiante hará una representación de su imagen. Alrededor de ésta desarrollará su cartografía con las preguntas de la guía. Una vez terminada se compartirá en pequeños grupos para propiciar el reconocimiento de los pares.

Actividad N° 2

“Tejiendo el último punto de la trama “

En esta actividad, se reflexionará en todo lo aprendido en el transcurso del taller. Los alumnos responderán un post-test de forma escrita. La importancia de esta actividad es

recabar información de los estudiantes sobre el recorrido del mismo. Se tituló último punto de la trama debido a las diferentes actividades que entrelazaron aspectos importantes a desarrollar para evaluar sobre la convivencia escolar.

Materiales: aula de colegio, sillas, copias de post-test y lapiceras

Tipo de estrategia: Dinámica individual

Tiempo estimado: 120 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Se solicita a los estudiantes que elijan un banco para completar un cuestionario

(Ver Anexo VI) junto con una lapicera. Se les comenta que el mismo será anónimo para dar tranquilidad a la autoevaluación.

2. Se les informa que el taller ha llegado a su fin.

Se agradece su participación y se les brinda una dirección de correo por si quisieran enviar alguna consulta o sugerencia.

3. Se otorga 15 minutos para que puedan responder el cuestionario.

4. Se recogen los formularios, y se les pregunta si quisieran realizar comentarios o recibir alguna información.

5. Cierre de la jornada

DIAGRAMA DE GANTT

Actividades	1er Semana	2da Semana	3er Semana	4ta Semana	5ta Semana	6ta Semana
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
1er Encuentro						
1. Adivinanza de Cualidades	■					
2. Identificación de Cualidades Comunes		■				
2do Encuentro						
1. El Círculo		■				
2. Haciendo Trama			■			
3er Encuentro						
1. Avioncitos			■			
2. Afirmaciones en Grupo				■		
4to Encuentro						
1. El Dado				■		
2. Mural					■	
5to Encuentro						
1. Canasta Revuelta					■	
2. Cortometraje						■
6to Encuentro						
1. Cartografía Personal						■
2. "Hasta la próxima"						■

RECURSOS

La Unidad Educativa Ipem 193 cuenta con recursos suficientes para el desarrollo del Plan de Intervención:

Recursos Técnicos/materiales:

Computadoras.

Proyector-cañón.

Conexión de internet y wifi.

YouTube, sitio para compartir videos.

Equipo de sonido.

Papeles, afiches, fibrones, hojas en blanco, tijeras, lapiceras, imágenes las planillas y Cuestionarios. Los materiales necesarios serán impresos y fotocopiados en la institución escolar.

Infraestructura física:

La institución cuenta con los espacios suficientes para llevar a cabo el plan de intervención. Aula amplia, sillas y escritorios (de ser preciso se anexarán más bancos y sillas de otras aulas).

Recursos Humanos:

Director – Vicedirector - Docentes, es aconsejable que las actividades puedan dictarse en distintos horarios de la jornada escolar para que puedan participar la mayor cantidad de docentes - Secretaria – Preceptores- Coordinador de Curso–Personal del Comedor – Personal Maestranza - Estudiantes del turno mañana y tarde –Familias. Dos Licenciados en Psicología.

PRESUPUESTO

Este Taller también requerirá la adquisición de otros materiales que no dispone la

Institución:

Materiales	Cantidad	Costo
Afiches de colores	4	\$ 200
Cinta adhesiva	1	\$ 150
Tarjetas de colores	30	\$ 120
Ovillo de lana	1	\$ 230
Hojas A4	1	\$ 500
Honorarios profesionales	6 encuentros – 2 Lic en Psic.Sesión de conducción y coordinación. Valor hora \$1880.	\$ 45.120
TOTAL		\$ 46.320

Honorarios Profesionales:

El Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba establece los siguientes aranceles profesionales mínimos:

Se tomará para el cálculo de los honorarios profesionales, el valor estipulado para “Conducción o coordinación de espacios de formación”, con un valor hora de \$ 1880.

EVALUACIÓN

La etapa final del Plan de Intervención es la evaluación de los resultados. Los mismos apuntarán fundamentalmente a la observación de la mejora en el fortalecimiento de los vínculos, acuerdos pedagógicos, comunicación, interacción de toda la comunidad educativa entre otros, permitiendo acuerdos institucionales y si en el desarrollo del mismo hubo una relación con la consecución de los objetivos planificados.

Para recabar esta información se irán evaluando los diferentes momentos en el desarrollo del Taller que permitan ir haciendo los ajustes necesarios que luego impactarán en los resultados. En un primer momento se realizarán, antes del desarrollo del Taller entrevistas a los Profesores, Preceptores, Secretarios, Personal No docente (Ver Anexo I) que posibiliten al finalizar el mismo una comparación con los resultados obtenidos.

Luego se tomará a los estudiantes un cuestionario que permita evaluar la situación personal y general de la problemática planteada por la institución en la convivencia escolar. (Ver Anexo II)

El Taller tendrá una duración de un mes.

El mismo se desarrollará acordando con la gestión directiva la posibilidad una vez concluido el mismo, continuar solo con la dirección de la escuela, un trabajo en equipo que permite plasmar los resultados en otras áreas de la institución que requieran un ajuste en la mirada interna.

Por otra parte se registrarán las observaciones que se reciban de los actores institucionales involucrados en este proceso como así también las voces de los estudiantes involucrados en el trabajo planificado.

Asimismo, se les solicitará a los alumnos al finalizar todos los encuentros que respondan un cuestionario de evaluación con los puntos importantes que cada tema aborda como comunicación, eficacia del taller en lo personal, uso de recursos técnicos, críticas y comentarios. (Ver Anexo VI).

Matriz de Evaluación de Impacto (Ver Anexo VII)

Recopilada la información documental, se procederá a su interpretación, lectura, análisis, comentarios, de acuerdo a lo recogido en Anexo I y Anexo VII (Pre y Post Test).

La importancia de la utilización de estos instrumentos de evaluación, permitirán identificar las fortalezas y debilidades del establecimiento escolar Ipem 97, y así intervenir de manera se más individualizada en el cotidiano de la convivencia escolar.

RESULTADOS ESPERADOS

El propósito de este abordaje institucional mediante el dispositivo Taller será aportar herramientas, ideas y soluciones complementarias que mejoren las intervenciones educativas, en el marco de la convivencia escolar.

Se acompañará la construcción desde un lugar de escucha, que habilite y promueva la participación de todos los actores involucrados en el escenario educativo.

Para ello se necesitará comprender los diferentes momentos por los que atravesará el adolescente en su desarrollo y la importancia de la posibilidad de la habilitación en la participación para fomentar activamente la construcción de acuerdos escolares saludables.

Se establecerá un encuadre de trabajo que favorezca la participación de todos sus miembros de manera productivas de manera que sirva de modelo para la construcción de hábitos cotidianos en la escuela.

Finalmente se pudo evaluar como sumamente importante la revisión bibliográfica sobre convivencia, convivencia escolar saludable, desarrollo adolescente, modelos de instituciones educativas abiertas y flexibles, afectividad, que permitiesen abrir el espacio generando circulación de la comunicación.

CONCLUSIÓN

*“...No te rindas, aún estás a tiempo
De alcanzar y comenzar de nuevo,
Aceptar tus sombras,
Enterrar tus miedos,
Liberar el lastre,
Retomar el vuelo.
No te rindas que la vida es eso,
Continuar el viaje,
Perseguir tus sueños,
Destrabar el tiempo,
Correr los escombros,
Y destapar el cielo...”*

Mario Benedetti

La conclusión será un conocimiento nuevo a partir de un desarrollo previo, una reflexión final que incluirá una opinión personal. Un recorrido en el que se permita visibilizar lo que ha dejado este trabajo de intervención.

Desde la teoría se pudo recopilar una extensa y variada bibliografía a través de diferentes autores que abordaron la temática de la violencia en general, la convivencia, la educación, los jóvenes y la convivencia escolar en particular desde la conceptualización de una construcción saludable.

Diversos aportes en relación a estas temáticas, desde una mirada interdisciplinaria, permitieron enriquecer el campo que facilitase a posteriori la búsqueda de estrategias y herramientas superadoras ante los desencuentros que la institución se planteaba en la construcción de la convivencia escolar.

Fue necesario indagar sobre los procesos de constitución subjetiva en identidades juveniles, que destaquen la importancia en el aprendizaje de una ciudadanía democrática, que promuevan la participación de los jóvenes, generando la tensión suficiente para que la trama se deconstruya permitiendo nuevos puntos en el tejido educativo y la necesidad de entender a ese acto educativo como una co-construcción de todos los actores que allí circulen y se entrelacen.

También se pudieron evaluar limitaciones ya que hubiese sido más favorable haber intervenido concretamente en el espacio institucional. La escucha activa de las diferentes voces que abriesen la mirada a otros análisis. El terreno en el caminar cotidiano nos permite observar desde diferentes dimensiones la alteridad en la convivencia escolar.

De esta forma se podría diferenciar aquellos síntomas propios del devenir vincular de los que se construyen por las exigencias nodales en la dinámica escolar.

También sería importante trabajar sobre la construcción que la escuela tiene en relación a sus fortalezas y debilidades a fin de sumar posibles soluciones evitando que la comunidad educativa experimentase como fracaso lo previamente entramado.

Si se pensara en la posibilidad de recomendar sugerencias serían tomando como herramientas:

- Trabajo con las familias. Participación y escucha.
- Inclusión de otras voces extra institucionales.
- Referentes sociales comunitarios que trabajan con la escuela.
- Invitación a estudiantes egresados

- Articulación con el ciclo de escolaridad primaria en la construcción del dispositivo de convivencia escolar.

En cuanto a la valoración de mejoras y ajustes en el Plan de Intervención, se plantea la posibilidad de abordar la problemática con otros dispositivos grupales como así también desde otros talleres compuestos por distintas actividades.

Para finalizar, y remitiendo al comienzo de esta conclusión, se puede evaluar el trabajo realizado, la problemática abordada como objeto de intervención, la coherencia en los objetivos planificados, el dispositivo metodológico acorde con lo esperado, el plan de Intervención y la evaluación articulada con una convivencia escolar saludable.

REFERENCIAS

Aberastury, A.y Knobel, M. (1984).Adolescencia normal .1984 - academia.edu.

Alterman, N y Coria, A. (2012) A La Transmisión Educativa: Condiciones y Tensiones en las escuelas públicas. *Cuadernos de Educación*. Año x – N°10.

Ander Egg, E. (1991) “El taller, una alternativa para la renovación pedagógica”. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.

Berger, C. (2004) Subjetividad Adolescente: Tendiendo Puentes Entre la Oferta y Demanda de Apoyo Psicosocial Para Jóvenes. *Psique*, vol. 13, núm. 2, pp. 143157, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (2), 22-51. En

Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf3

Capra, F. (1982). El punto de inflexión: ciencia, sociedad y la cultura emergente, Simon & Schuster, (links)

Castañeda, B. E. (1996). Los adolescentes y la escuela de final de siglo. *Nómadas* (Col), núm.4. Universidad Central Bogotá, Colombia Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105118896009>.

Castellano, J. J. (2018) La revolución de los vínculos. Niñas, Niños y jóvenes como sujetos de derechos. Ed. Alcón, Córdoba. 2da Edición.

Berger, B. (2004) Subjetividad Adolescente: Tendiendo Puentes Entre la Oferta y Demanda de Apoyo Psicosocial Para Jóvenes. *Psykhé*, vol. 13, núm. 2 pp. 143157, Pontificia Universidad Católica de Chile

Convención sobre los Derechos del Niño U Aregentina-1990-books.google.com

Degiorgi, G. M. (2011). Nuevas subjetividades adolescentes, nuevas demandas en los departamentos de orientación escolar de las instituciones de enseñanza media, III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, BuenosAires. Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/545> Dirección estable: **<https://www.aacademica.org/000-052/545>**

Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000) ¿En qué sociedad vivimos? Buenos Aires: Losada.

Fogolino, A., Falconi, O. y López Molina, E. (2008). Una aproximación a la construcción de la experiencia escolar de adolescentes y jóvenes de grupos sociales urbanos en condiciones de pobreza en Córdoba. *Cuadernos de Educación*, año 6, N° 6, Córdoba.

Fornasari, M. L. (2012). El sujeto ético en los consejos de convivencia escolar. Una lectura sobre la relación con la alteridad en jóvenes de nivel medio. Tesis de maestría. UCC.

Fornasari, M. L. (2016) Consejos de convivencia escolar: Ética y democracia educativa – Córdoba: Ferreyra Editor. 180 p.

Galaguzza, C. L., Aparicio, M. T. y Aguirre, J. I. P. (2009) La escuela Interrogada: Un análisis desde la Psicología Social. CONICET. Argentina

Gómez, M, S. (2012) Procesos de escolarización y nuevas subjetividades. Apuntes de cátedra de UNC

Hernández Prados, M. A. y Alcaraz Rodríguez, M. (2018). Factores incidentes en el abandono escolar prematuro .*Revista de Investigación en Educación*, nº 16 (2), pp. 182-195.

Ianni, N, y Pérez E. (1998). La convivencia en la escuela: un hecho una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención. *Grupos e Instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

Infante, M., Matus, C., Paulsen, A. Salazar, A. y Vizcarra, R. (2012). Narrando la vulnerabilidad escolar: performatividad, espacio y territorio. *Literatura y Lingüística*, N° 27, 281-308.

Jara, O (2017): “La concepción metodológica dialéctica, los métodos y las técnicas participativas en la educación popular”, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica.

Legislatura, P. D. C. (2010). Ley de Educación de la Provincia de Córdoba-Ley 9870.

Ley de Educación Provincial N° 9870

López, C. D. y Pinto Loría, M. de L. (2017). Vulnerabilidad educativa: un estudio desde el paradigma socio crítico. *Revista Praxis Educativa*, Vol. 21, N°1.

López Molina, E. (2008). *Psicologías: de su transmisión y aplicación al campo educativo*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Maldonado, H. (2004). *Convivencia Escolar – Ensayos y Experiencias*. Córdoba: Lugar Editorial.

Meirie, P. (2001). *La opción de educar .Ética y pedagogía* Colección Recursos, n.o 40Primera edición.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Dirección de Desarrollo de Políticas Educativas. (2000). Aportes a considerar para el quehacer Institucional en la escuela. Cuadernillo del Programa de Convivencia Escolar.

Moneta, L.V. (2013).Tribulaciones y vicisitudes en la adolescencia: notas acerca de los fenómenos adolescentes contemporáneos.- 1ª. Ed. Buenos Aires: Pelemos.

Morin, E. (1996). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa. [Links]

Morin, E. (2000). El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología (6ª ed.) Barcelona: Kairós. [Links]

O.M.S (2020) Desarrollo de la adolescencia. España.
https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Pereira Chaves, J. (2010). Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morin, en la educación. Revista Electrónica Educare, 14 (1), 67-75.
<https://doi.org/10.15359/ree.14-1.6>

Jl Pozo, J.I. (1989). Teorías cognitivas del aprendizaje- 1989 - books.google.com

Pruzzo, V. (1995). Proyecto Parera II. Hacia una escuela democrática. *Revista Praxis Educativa*. Año I, N° 1. (pp. 39-45).

Rebellato, J. L. (1993): “Conciencia de clase como proceso”, en: Revista de Trabajo Social, Nº 12, Montevideo.

Brenes, A. Burgueño, M., Casas, A & Pérez, E. (2009): “Educación popular y cultura popular”, “José Luis Rebellato. Intelectual radical”, Extensión Libros, Nordan Comunidad & EPPAL, Montevideo.

Ortega, R., Del Rey, R., Mora-Merchán, J.A., Sánchez, V. y Ortega-Rivera F. J. (2009). Cuestionario sobre Convivencia, Conflictos y Violencia Escolar.

Santos Rego, M. A. (1990). Estructuras de aprendizaje y métodos cooperativos en educación, Revista Española de Pedagogía 190: 53-78. [Links]

Siede, I. (2007) . Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela, 2007 - foro.org.mx

Tvler, F. B. (1984).El comportamiento psicosocial, la competencia psicosocial individual y las redes de intercambio de recursos, como ejemplos de psicología comunitaria. *Revista Latinoamericana de Psicología*, volumen 16 – Nº 1, 77-92.
Bogotá.

Universidad Siglo 21. (2019) -Módulo cero, recuperado de
<https://www.21.instructure.com/courses/7659/page/plan-d-intervencion-modulo-0>

Zabala, A. (1999). Enfoque globalizador y pensamiento complejo. Barcelona: Graó. [Links]

ANEXOS

Anexo I: Cuestionario a Personal Docente, No docente y Preceptores.

- 1- ¿Cómo percibe la convivencia en el centro educativo?
- 2- ¿Cómo evalúa la participación de los alumnos a la hora de establecer normas?
- 3- ¿Observa acuerdos a la hora de actuar entre profesores?
- 4- ¿Cómo evalúa la implicación de las familias en la construcción de la convivencia?
- 5 - ¿Ud. cree que la comunidad educativa propicia la posibilidad de expresar emociones, actitudes y sentimientos?
- 6 - ¿Se observa cooperación dentro de las actividades que planifica la escuela?
- 7 - ¿Los alumnos ayudan a sus compañeros de forma activa?
- 8- ¿Los profesores son modelos de convivencia?
- 9- ¿El conflicto posee valor educativo?
- 10- ¿La educación en valores es parte necesaria de la convivencia?
- 11 - ¿Se Trabaja en todos los tiempos y espacios que la escuela planifica diferentes actividades?
- 12- ¿Se cuenta con respuestas ante las diferentes problemáticas?
- 13- ¿Se dispone de sistemas de detección de los diversos problemas?

Anexo II: Cuestionario suministrado a los alumnos en el primer encuentro

PREGUNTAS	Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	Algo de Acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1. ¿Valoro positivamente el trabajo de mis compañeros y/o profesores?							
2. ¿Hablo siempre con respeto y consideración a mis compañeros y profesores?							
3. ¿Cumplo las normas de convivencia de mi escuela (puntualidad, orden, respeto al material, etc.)?							
4. ¿Me esfuerzo siempre al máximo para aprender cosas nuevas o realizar las actividades propuestas?							
5. ¿Soy comprensivo con las limitaciones o los inconvenientes que surgen diariamente en el aula?							
6. ¿Hago propuestas positivas o planteo otras actividades?							
7. ¿Analizo concienzudamente mi trabajo antes de criticar el de los demás? ¿O comparo constantemente?							
8. ¿Me tomo siempre las valoraciones o comentarios del profesor como una ayuda a mi aprendizaje?							
9. ¿Comunico mi parecer en las diferentes propuestas planteadas?							
10. ¿Acepto las posturas diferentes de mis compañeros?							

Anexo III

Preguntas escritas en tiras de papel para la actividad 1 correspondiente al cuarto encuentro

- 1- ¿nos comunicamos lo suficiente en el grupo?
- 2- ¿cómo solucionamos nuestros conflictos?
- 3- ¿qué es lo que nos une como grupo?
- 4- ¿sabemos pedir ayuda cuando estamos mal?
- 5- ¿a quién recurrimos?
- 6- ¿qué puedo aportar al grupo para una mejor relación?
- 7- ¿qué hace que el grupo se desestabilice?

Anexo IV

Cortometraje sobre el valor del compañerismo para trabajar la actividad N°2 del Encuentro N° 5

<https://youtu.be/AnSM63vhtXI>

Anexo N° V

Preguntas orientadoras para realizar la cartografía personal de la actividad N°1 del 6to encuentro.

Teniendo en cuenta la figura realizada ubique en ella lo relacionado con las siguientes preguntas:

a) ¿Desde qué lugar o lugares de mi cuerpo manifiesto mis emociones de tristeza, alegría, enojo, decepción, vergüenza, envidiamos, miedo?

b) ¿Desde qué lugar o lugares de mi cuerpo cuido de mí, de los otros y del contexto?

c) ¿Desde qué lugar o lugares de mi cuerpo me encuentro con otros para conversar?

d) ¿Desde qué lugar o lugares de mi cuerpo escucho a los otros?

e) ¿Dónde ubico mis sueños?

f) ¿Dónde ubico mis miedos?

3.- Ahora, en la parte posterior de la cartulina, argumente las siguientes preguntas

a) ¿Qué eventos o situaciones necesito contar para narrar mi historia y lo que soy?

b) ¿Qué me define como persona? (música, gustos, ropa, otros)

c) ¿Qué competencias, características o habilidades me identifican?

d) ¿Qué competencias ciudadanas me caracterizan?

e) ¿Qué competencias de ciudadano me caracterizan?

Organice su trabajo, prepárelo para socializarlo y entréguelo al coordinador.

Anexo VI

“Tejiendo el último punto de la trama” Cuestionario administrado a los alumnos al finalizar el taller.

- 1- ¿Te gustó el desarrollo del taller?
- 2- ¿Fueron asertivos los temas presentados?
- 3- ¿Te hubiese gustado incluir otros? ¿cuáles?
- 4- ¿Qué actividad fue la que más te gustó y cuál la que menos te gustó?
- 5- ¿Cómo explicarías la pregunta anterior?
- 6- ¿Qué resultados crees te llevas del taller para mejorar la convivencia escolar?
- 7- ¿Qué elementos suman para la comunicación entre tus pares?
- 8- ¿Qué sugerencias, opiniones o comentarios harías al taller?

Anexo VII

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	INDICADORES	RESPUESTAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES-GRUPALES
Convivencia Escolar	<p>Mejoramiento en el clima de la convivencia en la institución educativa</p> <p>Favorecimiento de la escucha activa y la toma de decisiones por consenso</p> <p>Adquisición en el desarrollo de habilidades socio afectivas</p> <p>Creación de espacios comunes de discusión.</p>	